O ORBIS
Revista Científica Electrónica de Ciencias Humanas / Scientific e-journal of Human Sciences / PPX200502ZU1935 / ISSN 1856-1594 / By Fundación Unamuno / Venezuela
Cita / Citation:
Lidia María Cortés Castillo (2014)
KNOWLEDGE, POWER, COMMUNICATION AND ITS RELATION WITH THE TERRITORIAL ARRANGING
www.revistaorbis.org.ve / núm 28 (año 10) 134 – 148 Edición Especial Extraordinaria, Nicaragua UNAN

KNOWLEDGE, POWER, COMMUNICATION AND ITS RELATION WITH THE TERRITORIAL ARRANGING

CONOCIMIENTO, PODER, COMUNICACIÓN Y SU RELACIÓN CON EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Lidia María Cortés Castillo[1]
Doctorante en Ciencias Sociales, Universidad del Zulia / UNAN-Managua

RESUMEN
El artículo Conocimiento, Poder y Comunicación y su relación con el Ordenamiento Territorial (OT) se fundamenta en la discusión teórica del OT y su principal elemento vinculante: El Territorio. La investigación documental bibliográfica, fue la base metodológica que permitió reconocer y comprender, cuáles han sido los mecanismos y vías de transmisión de los conceptos que han conducido al conocimiento que la población local ha adquirido sobre el Ordenamiento Territorial. Se concluyó que la discusión teórica- conceptual, de la triada conocimiento, poder y comunicación son fundamentales junto a los avances tecnológicos para la detección de problemas de índole espacial y por tanto de ordenamiento territorial.
Palabras clave: Conocimiento, Poder, Comunicación, Ordenamiento Territorial, Territorio.

ABSTRACT
The article Knowledge, Power and Communication and its relation with the Territorial Arranging (OT) is based on the theoretical discussion of the OT and its main binding element: The Territory. The bibliographical documentary investigation, it was the methodological base that allowed recognizing and understanding, which there have been the mechanisms and routes of transmission of the concepts that they have led to the knowledge that the local population has acquired on the Territorial Arranging. It ended therefore; that the theoretical discussion - conceptual, of the triad knowledge, power and communication are fundamental along with the technological advances for the detection of problems of spatial nature.
Keywords: Knowledge, Power, Communication, Territorial Arranging, Territory.

REVISTA indizada, incorporada o reconocida por instituciones como:
LATINDEX / REDALyC / REVENCYT / CLASE / DIALNET / SERBILUZ / IBT-CCG UNAM /EBSCO
Directorio de Revistas especializadas en Comunicación del Portal de la Comunicación InCom-UAB / www.cvtisr.sk / Directory of Open Access Journals (DOAJ) / www.journalfinder.uncg.edu / Yokohama National University Library jp / Stanford.edu, www.nsdl.org / University of Rochester Libraries / Korea Fundation Advenced Library.kfas.or.kr / www.worldcatlibraries.org / www.science.oas.org/infocyt / www.redhucyt.oas.org/ fr.dokupedia.org/index / www.lib.ynu.ac.jp www.jinfo.lub.lu.se / Université de Caen Basse-Normandie SICD-Rèseau des Bibliothégues de L'Universitè / Base d'Information Mutualiste sur les Périodiques Electroniques Joseph Fourier et de L'Institutè National Polytechnique de Grenoble / Biblioteca OEI / www.sid.uncu.edu.ar / www.ifremer.fr / www.unicaen.fr / www.science.oas.org / www.biblioteca.ibt.unam.mx / Cit.chile, Journals in Electronic Format-UNC-Chapel Hill Libraries / www.biblioteca.ibt.unam.mx / www.ohiolink.edu, www.library.georgetown.edu / www.google.com / www.google.scholar / www.altavista.com / www.dowling.edu / www.uce.resourcelinker.com / www.biblio.vub.ac / www.library.yorku.ca / www.rzblx1.uni-regensburg.de / EBSCO /www.opac.sub.uni-goettingen.de / www.scu.edu.au / www.docelec.scd.univ-paris-diderot.fr / www.lettres.univ-lemans.fr / www.bu.uni.wroc.pl / www.cvtisr.sk / www.library.acadiau.ca /www.mylibrary.library.nd.edu / www.brary.uonbi.ac.ke / www.bordeaux1.fr / www.ucab.edu.ve / www. /phoenicis.dgsca.unam.mx / www.ebscokorea.co.kr / www.serbi.luz.edu.ve/scielo./ www.rzblx3.uni-regensburg.de / www.phoenicis.dgsca.unam.mx / www.liber-accion.org / www.mediacioneducativa.com.ar / www.psicopedagogia.com / www.sid.uncu.edu.ar / www.bib.umontreal.ca www.fundacionunamuno.org.ve/revistas / www.aladin.wrlc.org / www.blackboard.ccn.ac.uk / www.celat.ulaval.ca / / +++ /
No bureaucracy / not destroy trees / guaranteed issues / Partial scholarships / Solidarity /
/ Electronic coverage guaranteed in over 150 countries / Free Full text /Open Access
www.revistaorbis.org.ve / revistaorbis@gmail.com

DOI:http://doi.org/10.5281/zenodo.5168084

[1] Doctorante en Ciencias Sociales de la Universidad del Zulia, Programa Nicaragua. Magister en Didácticas Especiales (CCSS), docente titular departamento de Geografía, Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídica UNAN-Managua. limacor2005@yahoo.com

O ORBIS
Revista Científica Electrónica de Ciencias Humanas / Scientific e-journal of Human Sciences / PPX200502ZU1935 / ISSN 1856-1594 / By Fundación Unamuno / Venezuela
Cita / Citation:
Lidia María Cortés Castillo (2014)
KNOWLEDGE, POWER, COMMUNICATION AND ITS RELATION WITH THE TERRITORIAL ARRANGING
www.revistaorbis.org.ve / núm 28 (año 10) 134 – 148 Edición Especial Extraordinaria, Nicaragua UNAN

I- INTRODUCCIÓN

En el presente artículo, se realiza un análisis sobre cómo se produce la relación entre el conocimiento del Ordenamiento Territorial con el poder y la comunicación, desde una perspectiva socio-geográfica. Para ello se ha utilizado como base metodológica la investigación documental bibliográfica. En este análisis, se tomó en cuenta, la discusión teórica que alrededor al ordenamiento territorial han planteado varios autores y que son necesarios para reconocer y comprender, cuáles han sido los mecanismos y vías de transmisión de los conceptos que han conducido al conocimiento que la población local ha adquirido sobre el Ordenamiento Territorial.

Pero ¿Por qué y para qué el ordenamiento territorial? De acuerdo a la revisión bibliográfica y en línea llevada a cabo, en la comunidad científica de algunos países de Latinoamérica, en especial, los que se ocupan de la planificación urbana, existe desde hace tiempo, una gran preocupación sobre cómo mejorar la organización y el uso eficiente de los recursos, para que las ciudades como centro de la actividad humana funcionen de la mejor manera posible. Inquietud que ha surgido de la sobreexplotación de los recursos naturales, en conjunto con el acelerado crecimiento urbano, que hoy en día presentan algunos de estos países y que se evidencia, en el deterioro del nivel de vida de sus habitantes.

En el ámbito nicaragüense, el país no está exento de ésta preocupación, pues desde hace algunos años, se ha dado un acelerado deterioro de los recursos naturales, cuyos efectos negativos ya se manifiestan en ciertas zonas del país. Igualmente, el proceso de urbanización. (Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales, 2010)que la ciudad de Managua, está viviendo, como resultado del desarrollo económico, la transformación de la estructura productiva, más el subdesarrollo rural, el cual ha permitido la conformación de un territorio concentrador de servicios, fuentes de empleo, sistemas productivos modernos que poco a poco está perdiendo su capacidad territorial de satisfacer en forma sostenible las necesidades de su población (pp7-9). Es decir, que Managua, como centro metropolitano presenta un acelerado crecimiento poblacional, que ha dado lugar a un desequilibrio en el territorio, el que ha generado, desde el punto de vista social una excesiva concentración, provocando con esto una desatención y marginalidad en importantes centros poblados, especialmente los ubicados en la región Central y el Caribe del país.

En este artículo, el punto de partida gira entorno, a la conceptualización y al proceso de construcción social del ordenamiento territorial, teniendo como base el mismo territorio, igualmente cómo se da la construcción del conocimiento acerca

del Territorio, como instrumento de poder y el papel que desempeña la comunicación, en el proceso de Ordenación Territorial.

II- DESARROLLO

1. Discusión Teórica del Ordenamiento Territorial y su relación con el conocimiento.

Para entender el proceso de construcción del conocimiento acerca del Ordenamiento Territorial, es necesario tener en cuenta las discusiones teóricas, de los diversos planteamientos e interpretaciones quehan realizado diferentes autores en relación al concepto y en la que cada uno de ellos concuerda con la idea de, regular u organizar el uso, ocupación y transformación del territorio en pro de su aprovechamiento óptimo. Dicho aprovechamiento, se relaciona generalmente con el uso racional de los recursos naturales, en estrecha correspondencia con una adecuada distribución de asentamientos y actividades económicas. Con relación a esta idea (Padilla, 2012)plantea que la construcción social del ordenamiento territorial sólo puede ser aprehendido, considerando el modo de como se ha construido socialmente el territorio. (Pp93)

En América Latina, el OT se concibe, según (Briceño, 2005)como una política de los Estados, para superar los desequilibrios espaciales del desarrollo, relacionados a los procesos de planificación económica y como estrategia demanda de un conocimiento absoluto de los recursos disponibles, lo que hace necesario un inventario de estos recursos para poder precisar su valor social, económico y ecológico dentro de los espacios geográficos nacionales, ya no como una potencialidad explotable, sino como una posibilidad de gestión territorial. Siguiendo con los planteamientos de Briceño, son necesarias, las diferentes percepciones que se tiene de esos elementos naturales por parte de la sociedad, llámese éste Estado, población nacional y poblaciones locales (pp 21-37) para conocer, hasta donde la población o actores locales, tienen pleno conocimiento de su territorio.

Es en este espacio que, el poder del conocimiento desempeña un importante papel para que los actores locales, se empoderen de todo lo que a su territorio se refiere, pues mientras más tengan conocimiento, mayor facultad de apropiación tendrán para desarrollar un comportamiento identitario de su territorio, que se manifieste en el reconocimiento e identificación de los recursos con que cuenta ese espacio geográfico y en la que desarrollan su vida cotidiana; entendiéndose por ésta, según (Arendt, 2002)y desde el punto de vista filosófico por vida activa; sea ésta de carácter social, económica, política. El concepto de vida activa pone el acento de la condición humana de la acción social, y lo hace al recalcar la existencia de un espacio desmercantilizado, que resulta del fundamento para la reproducción de lo humano: la labor.

Otros autores como(Trinca, 1983)señala en relación al OT que existe una marcada diferencia entre la organización espacial y el ordenamiento, al calificarse como territorial. El primero adquiere una dimensión geográfica, en cambio el ordenamiento al calificarse como territorial, adquiere una dimensión política, pues se asocia con la toma de decisiones y el poder sobre el espacio, se preocupa por la disposición o arreglo de las formas o estructuras espaciales (espacio socialmente construido) (pp 65); es decir, que cuando se aplica el término ordenamiento se asocia directamente a la intervención que los seres humanos han desarrollado en ese espacio de forma social y colectiva.

Igualmente, para (Gómez, Orea, 1994) el OT, es una función pública que responde a la necesidad de controlar el crecimiento espontáneo de las actividades humanas, los problemas y desequilibrios que éste crecimiento provoca, en la búsqueda de "una justicia socio espacial" y una calidad de vida que trasciende el mero crecimiento económico.

Por su parte, para (Massiris, 1993)el ordenamiento es competencia del sector público y no se puede ignorar que todo espacio geográfico tiene un orden, como resultado de la interacción sociedad-naturaleza. De allí la importancia de que en esta relación sea preciso la utilización de un enfoque geográfico, para la clarificación del significado de los dos términos básicos que componen la expresión "ordenación del Territorio" (pp 43-87)

Sin embargo, (Borja, 1996), especialista en el tema de ordenamiento territorial plantea, que este concepto se encuentra en proceso de construcción en el ámbito de las Ciencias Sociales y de la acción política.pp18. No obstante, a pesar de que existen diferentes interpretaciones y diversas definiciones, la más difundida y más aceptada es la que dio a conocer la Carta Europea de Ordenación del Territorio en 1983, suscrita por varios países, entre los que se encuentra incluida Nicaragua, la que en su aspecto medular señala:

"El Ordenamiento del Territorio, es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de la sociedad. Es a la vez una disciplina científica, una técnica administrativa y una política concebida como un enfoque interdisciplinario y global, cuyo objetivo es un desarrollo equilibrado de las regiones y la organización física del espacio según un concepto rector".(Carta europea de 1983).

Basado en la interpretación y en los objetivos de la Carta Europea, sobre el ordenamiento territorial, el Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INETER: 2010) a través del documento "Metodología para elaborar estudios de ordenamiento y desarrollo territorial" plantea, que el término ordenamiento tiene un

sentido elemental que se refiere a poner orden: ordenar es colocar las cosas en el lugar o la posición que le corresponde. Este lugar o posición se determina estableciendo un balance entre las conveniencias del que ordena y de la estabilidad de lo ordenado. De tal manera, lo que se ordena es esa parte de la realidad que las personas han construido, tomando de la naturaleza, transformado, depositado en otro lugar, como las vías de comunicación, los campos cultivado, las ciudades, pueblos, caseríos y otros. Por una parte, en la búsqueda del bienestar y por otra, mediante un alto deterioro medioambiental (pp7) También en ese mismo documento, se indica que:

"El ordenamiento del territorio, consiste en un proceso normativo y gestión del estado que incide sobre las actuaciones públicas y privadas en materia de uso y ocupación integral del territorio, tomando en cuenta las necesidades e intereses de la población, las potencialidades del territorio y la armonía con el medio ambiente para lograr un cambio socioeconómico de forma progresiva que contribuye en forma sostenible al desarrollo humano"pp9

1.1 El Territorio como elemento vinculante al ordenamiento Territorial y su relación con el conocimiento.

Para realizar un análisis más completo del ordenamiento territorial, necesariamente, el concepto de *territorio* debe estar presente en esta discusión teórica, porque es una de las unidades de análisis que más se relaciona con la ordenación del territorio y distintas disciplina y autores de las Ciencias Sociales abordan éste término en sus estudios. Es así que (Marín, 1995)plantea, que los territorios son lugares donde se producen condiciones materiales y sociales de existencia, como ámbito que se construyen mediante confrontaciones en las que se involucra el poder (pp67-131). Sin embargo, en palabras del mismo autor, existen otras concepciones y perspectivas teóricas que relaciona al territorio con el espacio material donde ocurren las cosas, donde las personas viven y se reproducen.

Al respecto,(Llanos, Hernández, 2000)señala que el territorio es un concepto teórico y metodológico, que explica y describe el desenvolvimiento espacial de las relaciones sociales que establecen los seres humanos, en los ámbitos cultural, social, político o económico; es un referente empírico, pero también representa un concepto propio de la teoría y desde los fundamentos teóricos del OT, la teoría del conocimiento es la que puede conducir a la explicación y justificación para alcanzar un mejor razonamiento sobre dichos fenómenos(pp207).Los planteamientos que hace Luis Llanos, con relación al territorio, tiene una gran relevancia, por cuanto en la medida que las instituciones gubernamentales y no gubernamentales tengan pleno conocimiento del espacio que ocupa el territorio, junto a sus recursos naturales en esa medida podrán

desarrollar una ordenación del mismo, acorde a la realidad y a las necesidades de la población local.

Por su parte, (Lafont, Mendizabal, 2010)plantea que la teoría del conocimiento, conduce a la explicación o a la justificación de las variantes y matices que nos permiten alcanzar el mejor método estimado de razonamiento. Además, la diversidad de tipos de OT, es el resultante de la pluralidad de proposiciones de ese método. Ejemplo de ello se constata que los factores culturales que intervienen en cualquier OT responden a la sabiduría que se tenga de cada territorio y a su manera de razonar (pp, 8.); Es por tanto, necesario precisar la forma en que se perciben los referentes de la adquisición del conocimiento, sobre el territorio y sobre los habitantes afectados.

Existen tres maneras de adquirir el conocimiento: El primero, se refiere al conocimiento sensorial, el que se adquiere debido a la experiencia vivida y dado que la cotidianidad de los seres humanos ocurre en un determinado espacio geográfico, estos se forman una primera noción o percepción de esos espacios, a partir de las espacialidades (experiencias) vividas. La segunda, se trata del conocimiento racional, la que se deduce de la razón discursiva; es decir, aquel entendimiento que se da a través de la razón, basándose en la realidad y permitiendo así el aprendizaje universal. Y la tercera, referida al conocimiento que se adquiere sin necesidad de emplear un análisis o un razonamiento anterior.

Estas distintas maneras de adquirir el conocimiento, son de gran importancia durante el proceso de construcción y deconstrucción del concepto ordenamiento del territorio. Y la percepción entendida como un proceso que interviene entre las actividades de los sentidos y la conducta, también desempeña un papel muy importante.

Por su parte, (Gutiérrez y Peña, 1996)expresan en su artículo sobre la *Percepción Geográfica en el Desarrollo Local,* que:

…El entorno, como la realidad inmediata que rodea al ser humano, percibe información o estímulos por medio de sus órganos sensoriales, los que a su vez le sirven de filtro. De igual manera, en el cerebro se produce una interpretación de la información, en las que inciden factores culturales, psicológicos, sociales y económicos y constituyen filtro de la información, porque son diferentes en cada individuo, lo que implica que la interpretación sea única e individual. Continuando con los autores antes mencionados en el proceso de la interpretación, se selecciona una determinada información, sobre la que este proceso es más localizado y orientado. Pasando el resto de la información a un plano secundario; por lo que la atención es otro filtro presente en este sistema,

luego, se forma una imagen residual, que es el resultado de los procesos mentales llevados a cabo por el hombre con la información recibida la que luego la convierte en una imagen simplificada, y en base a esta imagen, el hombre toma una decisión para intervenir en el entorno o determinar que le hace falta información. La intervención en el entorno no necesariamente es una acción modificadora de éste, puede significar una actitud de adaptación cerrando el ciclo de esta forma.(pp1-2). Por otra parte, las personas reaccionan frente al entorno percibido; es decir, que su comportamiento resulta más un reflejo de las imágenes que se forman del ambiente social y físico, que los verdaderos caracteres que éste posee.

2.2 ***El Poder y el Ordenamiento Territorial***

Para establecer cómo se produce la relación del poder con el proceso de ordenación del territorio; es necesario primeramente entender el concepto de poder, el que desde un enfoque sociológico, ha sido interpretado, como la energía capaz de lograr que la conducta de los demás se adapte a la propia voluntad. Por lo que se considera, que es una influencia sobre otros sujetos o grupos. De ésta forma, (Geiger, 1996) se refiere que el territorio, es un concepto que describe una extensión terrestre delimitada, que incluye una relación de poder como posesión por parte de individuos o grupos social, que contiene límite de soberanía, propiedad, apropiación, disciplina, vigilancia jurisdicción y transmite la idea de cerramiento (incomunicación).pp233

El territorio también, constituye el marco vital de las comunidades de los seres vivos, puesto que éstos ocupan territorios con los que se identifican, organizan y utilizan sus recursos, en dependencia del nivel de desarrollo. Igualmente, el concepto territorio lleva implícito los conceptos de historia, identidad, soberanía y pertenencia, los que han surgido de la interacción de éste con la comunidad que habita en él. De ésta manera los espacios, donde las comunidades interactúan con su ambiente, configuran territorios diferenciados que se caracterizan por tener determinados modos de ocupación del espacio, usos de los recursos, formas de organización social, marco jurídico, entre otros (QUIROGA. Silvia, 2010)

Es evidente entonces, que los conocimientos que hoy día tiene la población local, acerca de su entorno; de su realidad son conocimientos que han sido adquirido o construidos socialmente, mediante la vivencia e interacción espacial.

Para el geógrafo (Lacoste, 1977), el territorio, es el espacio y el terreno estratégico “por excelencia”, es el lugar donde se enfrentan las fuerzas encontradas y se desarrollan las luchas actuales. Pp83. Por su parte, (Correia de Andrade, 1996), señala que el concepto de territorio está relacionado con la idea de dominio o gestión dentro de un espacio determinado; está ligado a la idea de

poder público, estatal o privado en todas las escalas.(pp213-220). De igual manera, (Montañez, 1998)analizan el territorio a partir de siete consideraciones, entre las que se destaca que, el territorio es una construcción social y el conocimiento del mismo implica el conocimiento del proceso de su producción, en el espacio concurren y se sobreponen distintas territorialidades locales, regionales, nacionales y mundiales, con intereses distintos, con percepciones, valoraciones y actitudes territoriales diferentes, que generan relaciones de complementación, de cooperación y de conflicto, el sentido de pertenencia e identidad, en un mismo espacio sobreponen múltiples territorialidades y múltiples lealtades.(pp123)

De manera semejante, para(Sánchez, 1992) las relaciones de poder asumen una forma espacial – territorial, puesto que el espacio, es el lugar en el que se materializan dichas relaciones.

Por otra parte, los factores que más enlazan las relaciones de poder al espacio geográfico están:

- La necesidad de que exista una coherencia entre relaciones de poder y la articulación con el espacio.

- La consideración del dominio del espacio porgrupos sociales (cada grupo necesita dominar, controlar el espacio, tanto desde el punto de vista material- apropiación del territorio; como de desde el punto de vista de influencia-intervención sobre el territorio, pero desde una relación de poder, sin necesidad de apropiárselo.
- La consideración de la localización de las fuerzas de decisión en su relación con la organización del espacio.

Al referirse a la palabra Territorio(Correa, 1997), señala, que ésta se deriva de las raíces latinas Terra y Torium, que conjuntamente significan “la tierra que pertenece a alguien” (p20), es decir; que el territorio es un concepto que se relaciona con un conjunto de vínculo de *dominio de poder* de determinados sujetos individual o colectivo. Además señala, Lobato Correa, la relación de pertenencia no se refiere sólo a vínculos de propiedad sino, a aquellos lazos subjetivos de identidad y afecto existentes entre el sujeto y su territorio; lo que permite que de manera individual o en colectivo, el individuo contenga, una parte de poder suficiente para incidir en la transformación de ese territorio. Transformación que puede darse desde el punto de vista positivo o desde el punto de vista negativo dependiendo del nivel de afectividad adquirido por los actores locales.

Por su parte, (Gutiérrez, 1996)plantean que cada territorio, se define en relación con un determinado sujeto individual o colectivo, que ejerce un dominio

hegemónico sobre cierta porción de espacio geográfico, ese dominio raras veces es absoluto. Sin embargo, con respecto a un mismo territorio, señalan los mismos autores, pueden coexistir muchos sujetos que pueden ser dependientes al sujeto hegemónico, los que ejercen diferentes grados de dominio territorial, con frecuencia selectivo y jerárquico. De allí se deriva la distinción entre *territorio y territorialidad*. Entendiéndose por territorialidad, al grado de dominio que tiene determinado sujeto individual o social en cierto territorio o espacio geográfico, así como el conjunto de prácticas y sus expresiones materiales y simbólicas, capaces de garantizar la apropiación y permanencia de un territorio dado, bajo determinado agente individual o social. Cabe agregar que los sujetos que ejercen territorialidades pueden ser individuos, grupos sociales, grupos étnicos, empresas, compañías transnacionales, Estados-Nación o grupos de Estados- Nación.Así mismo, las territorialidades se crean, recrean y transforman históricamente en procesos complejos de territorialización o desterritorialización, impulsados a través de mecanismos consensuados o conflictivos, de carácter gradual o abrupto.pp22.

2.3 **La Comunicación y el Ordenamiento Territorial**

¿Qué es la Comunicación? diversos autores, han definido desde distintos puntos de vista, a la **Comunicación.** Para María del Socorro Fonseca (2000), comunicar es "llegar a compartir algo de nosotros mismos. Es una cualidad racional y emocional específica del hombre que surge de la necesidad de ponerse en contacto con los demás, intercambiando ideas que adquieren sentido o significación de acuerdo con experiencias previas comunes" (pp4).

Según Stanton, Etzel y Walker,(2007), la comunicación es "la transmisión verbal o no verbal de información entre alguien que quiere expresar una idea y quien espera captarla o se espera que la capte" (pp511).

Para Lamb, Hair y McDaniel (2006), la comunicación es "el proceso por el cual intercambiamos o compartimos significados mediante un conjunto común de símbolos" (pp484).

Según Idalberto Chiavenato (2006), comunicación es "el intercambio de información entre personas. Significa volver común un mensaje o una información. Constituye uno de los procesos fundamentales de la experiencia humana y la organización social" (pp110).

Robbins y Coulter(2005), plantea que la "Comunicación es la transferencia y la comprensión de significados" (pp256).

También, Belandria, 2006; Belandria Ramírez y Vargas, 2005; citado por Belandria Cerdeira y Luis Rodolfo Rojas (2010) plantean que la comunicación se

puede definir desde varias perspectivas, ya sea como un objetivo, un vector un fin, una estrategia, un proceso y un fenómeno complejo de flujo, correspondiente e intercambio de contenidos y significados complejos o metas complejas entre dos o más entidades (personas, organizaciones). Donde el soporte de ese contacto es material de carácter tangible o inmaterial de carácter cognitivo. Y el medio va desde la comunicación cara a cara, a la comunicación mediante medios electrónicos o computadoras.(pp86). Tomando en cuenta las anteriores definiciones, hay coincidencia con los planteamientos que realizaban Thompson (2008), en su artículo titulado "*Definición de Comunicación" donde* señala que "la comunicaciones el proceso mediante el cual el emisor y el receptor establecen una conexión en un momento y espacio determinado para transmitir, intercambiar o compartir ideas, información o significados que son comprensible para ambos". Por tanto, en ese mismo sentido y retomando los aspectos que integra ésta última definición se evidencia, el papel importante que desempeña **la comunicación** en el proceso de ordenamiento territorial; pues algunas veces, las decisiones que se toman como parte de las políticas pública no coinciden con las necesidades ni intereses de la población afectada, lo cual generan conflictos; especialmente cuando según Parra de P. (2006); Gordon (1996); Stoner, Freeman y Gilbert, (1996); Goleman, (2001) citado por E. Parra, L. R. Rojas y E. Arapé (2008, pp25), los sujetos involucrados carecen de informaciones sobre una determinada situación, lo que implica que la información debe ser recepcionada, utilizando distintas formas para comunicarse como lo plantean Robbins, (1996) y Chiavenato, (1996) citado por E. Parra, L. R. Rojas y E. Arapé (2008, pp24)

Al respecto, Blair (1999), citado por (E. Parra, 2008)señala tres áreas importantes para aclarar las vías hacia una comunicación personal acertada: 1) saber comunicarse efectivamente, 2) desarrollar una escucha activa, y 3) la aceptación de la responsabilidad. Así mismo, Kikoski (1999) destaca y estudia seis destrezas de la comunicación verbal y no verbal fundamentales para el buen entendimiento entre las partes. Estas destrezas son:

- Manejo de expresiones no verbales de atención relacionadas con el lenguaje corporal.
- Manejo de preguntas para permitir el flujo de la comunicación.
- Manejo de la paráfrasis.
- Manejo de emociones y sentimientos que juegan un papel catalizador en la comunicación interpersonal.
- Manejo del feedback para verificar que lo emitido ha llegado tal como se ha deseado
- Manejo de valores como el respeto a la tolerancia.

Muchas de estas destrezas son con frecuencia desatendidas y provocan distanciamiento entre las partes y en la mayoría de las veces conflictos. Es por tal razón, que para entender el papel que desempeña la comunicación, como medio para difundir los alcances de un ordenamiento territorial con característica social, es necesario conocer sobre cómo se ha dado el proceso de construcción de éste concepto. Es de todos conocidos, que por su naturaleza social, el ser humano tiende a convivir con otras personas. De ellas aprende y se apoya para satisfacer sus necesidades y solucionar sus problemas. En este sentido, la comunicación y su relación con el ordenamiento territorial busca conjugar el conocimiento teórico y el práctico; es decir, los conocimientos científicos manejados por el personal de las instituciones y el conocimiento empírico, a través de la experiencia que dominan los actores locales sobre el entorno en la que desarrollan todas sus actividades.

Por otra parte, (Elgueta, 2006) plantea que los procesos de comunicación desempeñan un papel importante para promover cambios en los conocimientos de conductas y actitudes de los usuarios de la Tierra, También señala, que la comunicación es un proceso que permite llegar con nuestros mensajes a los interlocutores a quienes queremos escuchar; es decir que la comunicación es una herramienta, que permite romper la resistencia al cambio, cuando ésta contribuye al desarrollo y a la planificación del territorio, a través del OT(pp13)

A partir de lo expresado por Elgueta, se deduce que cuando se logra convencer a la población afectada, de la necesidad de llevar a cabo un proceso de ordenamiento, en el espacio que por mucho tiempo han habitado, desarrollado sus actividades cotidiana pero que dicho ordenamiento va mejorar sus condiciones de vida, se puede afirmar, que se rompe con esa resistencia al cambio y por tanto, el poder de la palabra, de la persuasión, del diálogo como medio de comunicación, desempeña un papel importante en el cambio de actitud y de conducta de los individuos, despierta la toma de conciencia tanto entre las instituciones como en los actores locales;

El Ordenamiento Territorial y la Participación Ciudadana.

La participación ciudadana, y las consultas populares bien preparadas, también son otras vías de comunicación que permiten conocer los problemas de un territorio y por tanto buscar las soluciones. En este contexto, la participación activa, que se da en la fase del proyecto, mediante el diálogo principalmente entre la población local y los planificadores, hace pensar que dicha participación debería incrementar la satisfacción de ambas partes. Sin embargo no siempre sucede de esa manera, ya que se presentan ciertos obstáculos. El primero de ellos, es la falta de interés de los ciudadanos, por aquello que noes su ambiente, estrictamente personal. Un segundo problema relacionado con el interés el que va

ligado a la edad, el nivel social, la fortuna, por lo que la comunidad sólo tendrá interés en participar en ordenación de su espacio, en la medida que sienta que ésta se construye en función de ella, teniendo en cuenta sus necesidades, tradiciones y actividades y no que responda a constructo teóricos, totalmente desvinculados con su realidad.

De igual manera, para que el proceso de OT, se desarrolle en el marco de una gestión territorial integral caracterizado por lo social, debe existir un equilibrio de los recursos del entorno, con las necesidades de los individuos. Y desde la relación de la comunicación, el territorio es un concepto que adquiere nuevos contenidos en el contexto de la globalización, son relaciones sociales que desbordan las fronteras de la comunidad, de la nación y se entrelazan con otros procesos que ocurren en el mundo. Los medios modernos de comunicación, los sistemas de transporte, los nuevos mercados, los avances de la revolución científico técnico han trastocado las nociones de espacio y tiempo (Llanos, Hernández Luis: 2000)

Por otra parte, (Zabala & Villalobos, 2010) plantean, que la tecnología de la información y la comunicación (TIC)permite conocer con mayor precisión y exactitud los problemas y consecuentemente actuar de una manera más rápida y eficaz, otras han sustituido a la intervención humana para optimizar o minimizar el gasto de recursos, las emisiones, los residuos, entre otros. Sin embargo, estos autores también señalan que si bien las tecnologías son útiles, las políticas gubernamentales de los países, deberían incluir en todos los sectores educativos las TIC para que una gran mayoría de usuario tenga acceso y por tanto se vean beneficiados. Además argumentan, que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación son una herramienta muy útil para propiciar cambios en la población. Por ejemplo desde los procesos de la ordenación del territorio, las herramientas de los sistemas de posicionamiento global (GPS), los sistemas de información geográfica (SIG) y las capacitaciones son fundamentales, si se ven como un medio para alcanzar los objetivos de dicho proceso, que es mejorar la calidad de vida de los habitantes del territorio, en el corto, mediano y largo plazo (pp184)

Por tanto, el poder de la comunicación en conjunto con los avances tecnológicos, en la actualidad desempeñan un papel fundamental, para detectar problemas de índole espacial, mediante el uso de herramientas como los GPS y los SIG que permiten manejar una serie de datos espaciales (información geográfica) y realizar análisis geográficos.

III- Conclusiones

Para dejar claro la vinculación existente entre la triada de conceptos: conocimiento, poder y comunicación con respecto al ordenamiento territorial, se requiere:

-En primer lugar, una sustentación teórica- conceptual, en torno al proceso de ordenamiento del territorio y el Territorio mismo.

- En segundo lugar, con relación al conocimiento, es obvio que para la sociedad llámese Estado, población nacional o local es necesario tener en cuenta las percepciones que éstos tienen con respecto al territorio y los recursos disponibles en éste. Solamente, de ésta, manera se puede reconocer y comprender los mecanismos y vías de transmisión que ha conducido al conocimiento que los actores locales han adquirido sobre el proceso de ordenación del territorio.

- En tercer lugar, con respecto al poder, las relaciones de poder desarrolladas en los territorios, asumen una forma espacial – territorial. Y una parte de ese poder asumido de manera individual o colectiva, puede ser suficiente para incidir en la transformación de ese territorio, el que puede darse desde el punto de vista positivo o desde el punto de vista negativo dependiendo del nivel de afectividad adquirido por los actores locales.

-En cuarto lugar, el poder de la comunicación en conjunto con los avances tecnológicos en la actualidad, desempeñan un papel fundamental para detectar problemas de índole espacial, mediante el uso de herramientas como los GPS y los SIG los cuales permiten manejar una serie de datos espaciales (información geográfica) y realizar análisis geográficos referidos al proceso de ordenación del territorio.

Referencia Bibliográfica

Arendt, H. (2002). La condición Humana. *Ediciones Paidós.*

Borja, M. (1996). Estado, Sociedad y Ordenamiento Territorial en Colombia. *Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional, Santa Fé, Colombia*, 18.

Briceño, M. (2005). Consideraciones Teóricas Metodológicas sobre la Ordenación del Territorio. *Rev, For Lat. N° 38.*, 21-37.

Correa, L. (1997). Introducción: Razón y Pasión e Imaginarios. *Universidad Nacional de Colombia. Vicerrectoría General*, 20.

Correia de Andrade, M. (1996). Territorialidades y desterritorialidades, novas territorialidades: Los límites del poder nacionaly del poder local. *Tdtario Globalizacáo e Fragmentacito. Saó Paulo.Editora Hucitec*, 213-220.

E. Parra, L. R. (2008). Comunicación y Conflicto: EL arte de la negociación. *revistanegotium.org.ve 10 (4) 2008; 17-35 [R: 2008-02 / A: 2008-02]*, 33.

Elgueta, J. (2006). Participación y comunicación en un ordenamiento territorial rural. Guías de conceptos, métodos y herramientas para un OTR. *FAO. Disponible WWW.infoandina.org/sites/Defoult/files/recursos/guía-ordenamiento territorial.pdf/17703/2013.*, 13.

Geiger, P. (1996). Desterritirialización y Espacialización. *Tdtario, Globalizacáo e Fracmentacito. Sao Paulo. Editora Hucitec*, 233-246.

Gómez, Orea, D. (1994). *Ordenación del Territorio: Una aproximación desde el medio físico.* Madrid- España: Editorial agrícola Española, S.A.

Gutiérrez y Peña, C. y. (1996). La percepción geográfica como factor en el desarrollo local. última década. *Centro de Investigación y difusión poblacional de Achupallas. Viña del Mar -Chile*, 1-6.

Gutiérrez, C. P. (1996). La Percepción Geográfica como factor en el desarrollo local. Última década, número 004. *Centro de investigación y difusión poblacional de Achupallas. Viña del Mar.Chile* , 22.

Hernández, L. L., & Llanos Hernández, L. (2000). El Concepto de Territorio y la Investigación en las Ciencias Sociales. *universidad Autónoma de Chapingo. estado de México*, 207.

Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales. INETER. (2010): *Metodología para elaborar estudios de ordenamiento y desarrollo territoria.* Managua.pp 1-9.

Lacoste, i. (1977). La Geografía: Un arma para la guerra. *Anagrama*, 83.

Lafont, Mendizabal, A. (2010). *Epistemología de la Ordenación del Territorio. Enfoque Geopolítico.* Madrid: Editorial Universidad del País Vasco.

Llanos, Hernández, L. (2000). El Concepto de Territorio y la Investigación en las Ciencias Sociales. *Universidad, Autónoma CHapingo. Estado de México. Vol. 7, N° 3*, 207.

Marín, J. C. (1995). Conversaciones Sobre el Poder, Una Experiencia Colectiva. 67-131.

Massiris, Á. (.-8.-m. (1993). *Bases Teórico-metodológicas para Estudios de Ordenamiento Territorial".* Bogotá- Colombia: IDCAPMisión Local, Instituto de Desarrollo del Distrito Capital y la Participación Ciudadana Comunitario.

Montañez, G. G. (1998). Espacio, Territorio y Región: Conceptos básicos para un proyecto nacional. *Disponible en: www.geolatinam.com/files/MontañezyDelgado.1998/consultado18/03/2013.11.20pm*, 123.

Padilla. Calderón, E. (2012). La Construcción Scial de la Escasez de Agua. Una perspectiva teórica anclada en la construcción territorial. *Región y Sociedad* , 93.

Pedro, G. (1996). Desterritorialización y Espacialización. *dtario, Globalizacáo e Fragmentacito. Saó Paulo.Editora Hucitec*, 233-246.

QUIROGA. Silvia, G. V. (2010). Metodología de comunicación e interacción, socio municipal, para proyectos integrados de desarrollo territorial. *Revista electrónica de Geografía y*

Sánchez, J. E. (1992). Geografía Política. *Síntesis*.

Trinca, D. (1983). <<Organización del espacio- ordenación del territorio: Un problema teórico-metodológico>>. *Revista Síntesis Geográfica*, 65.

Zabala, J., & Villalobos, K. 2. (2010). Las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Educación Ambiental: Una perspectiva societal. *Universidad de Belloci Chacin, Maracaibo, Venezuela.*
Disponible:http://redalyc.uamex.mx7src/inicio/artpdfred.Jsp?Cve=99315569004, 175-185.